



HECHO RELEVANTE

En relación con la “26ª emisión de cédulas hipotecarias Banco Santander, S.A.” (Código ISIN ES0413900277) por importe de dos mil millones de euros, Banco Santander, S.A. comunica que, tras la amortización de diez mil cédulas hipotecarias por un valor nominal total de mil millones de euros realizada con fecha valor 9 de marzo de 2012, tiene intención de proceder a la amortización y cancelación de las diez mil cédulas hipotecarias restantes por un valor nominal total de mil millones de euros con fecha 25 de enero de 2013, quedando por tanto en dicha fecha la emisión totalmente amortizada y cancelada.

Asimismo, en relación con la “29ª emisión de cédulas hipotecarias Banco Santander, S.A.” (Código ISIN ES0413900319) por importe de mil millones de euros, Banco Santander, S.A. comunica que tiene intención de proceder a la amortización y cancelación total de las diez mil cédulas hipotecarias por un valor nominal total de mil millones de euros con fecha 25 de Enero de 2013, quedando por tanto en dicha fecha la emisión de cédulas hipotecarias totalmente amortizada y cancelada.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar obran en poder de la entidad emisora.

Boadilla del Monte (Madrid), 22 de enero de 2013